

c) Lugar de presentación:

- 1.- Entidad: Registro General del Hospital «Nuestra Señora de Sonsoles».
- 2.- Domicilio: Avenida Juan Carlos I, s/n.
- 3.- Localidad y Código Postal: Ávila, 05071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (curso): Tres meses.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Sala de reuniones del Hospital «Nuestra Señora de Sonsoles».
- b) Domicilio: Avenida Juan Carlos I, s/n.
- c) Localidad: Ávila.
- d) Fecha: El decimoquinto día natural, a partir del siguiente a aquél en que expire el plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: 10 horas.

10.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario/s.

11.- *Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:* www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.

Ávila, 22 de agosto de 2007.

*La Directora Gerente
de la Gerencia Regional,
P.D. (Resolución de 20 de junio
de 2006, «B.O.C. y L.» n.º 124
El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 20 de junio
de 2006, «B.O.C. y L.» n.º 124)
La Directora Gerente
de Atención Especializada
Fdo.: NURIA LÓPEZ CABEZA*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D. Agustín Arias y a D.ª Mercedes Corbacho de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º: 05/2007/066 (Diligencia Información Previas 17/07/07).

No pudiéndose proceder a la notificación a D. AGUSTÍN ARIAS y a D.ª M.ª MERCEDES CORBACHO, encontrándose en la actualidad en paraderos desconocidos se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 22 de agosto de 2007.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: MARIO GALÁN SÁEZ*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1391/2007, de 28 de agosto, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de construcción, por sustitución, del I.E.S. «Santo Domingo de Guzmán», en Lerma (Burgos).

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/45.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: CONSTRUCCIÓN, POR SUSTITUCIÓN DEL I.E.S. «SANTO DOMINGO DE GUZMÁN», EN LERMA (BURGOS).

- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 122, de fecha 25/06/2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe Total: 4.235.150,55 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 27 de agosto de 2007.
- b) Contratista: BENITO OLALLA CONSTRUCCIONES, S.A. (BOCSA).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.913.279,11 euros.

Valladolid, 28 de agosto de 2007.

*El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO*

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación de las «obras de restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en Castillejo de Robledo (Soria)». Expte.: 42/07-02.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación de las «obras de restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en Castillejo de Robledo (Soria)». Expte. 42/07-02.

Expediente: 42/07-02.

– *Entidad adjudicadora:* Consejería de Cultura y Turismo, tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.

– *Objeto del contrato:* «Obras de restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en Castillejo de Robledo (Soria)». Expte. 42/07-02.

Tramitación: Concurso, procedimiento abierto.